



## *Comisión pasa juicio sobre nombramientos a la judicatura*

Publicado el: 14 de octubre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



**CAPITOLIO-** La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos que preside el senador Miguel Pereira, evaluó hoy el nombramiento de la licenciada Nereida Cortés González como jueza del Tribunal de Apelaciones. Pereira hizo una petición a la nominada para que sus acciones y decisiones le brinden confianza a los ciudadanos.

"Ser juez es suficientemente difícil, es un camino difícil, abrace la soledad. Un pueblo puede tener poca fe sobre la rama legislativa, pero un pueblo no puede

desarrollarse sin fe en la rama judicial. Yo he visto jueces haciendo cosas que de verdad no debieron hacer nunca" dijo el senador. A lo que Cortés González respondió, "ser juez en un estilo de vida, decimos nosotros. Somos muy conscientes en tratar de rescatar la confianza de la ciudadanía en la rama judicial".

La nominada inició su vida en el servicio público en el año 1989 como Oficial jurídico en el Tribunal de Primer Instancia, en la sala superior de Ponce. Fue designada como jueza municipal del Tribunal de Primera Instancia en el año 1992. En esta primera designación en la judicatura fue asignada a la Región Judicial de Mayagüez. En febrero de 2004, fue designada como jueza administradora de la Región de Ponce por el entonces juez presidente interino, Francisco Rebollo López. Dicha designación fue ratificada por los próximos jueces presidentes, Miriam Naveira Merly, Federico Hernández Denton y Liana Fiol Matta. Bajo dicho cargo ha laborado durante los pasados 11 años a cargo de la supervisión y de asegurar el buen funcionamiento de la Región de Ponce.

Además se evaluó la nominación en ascenso como juez superior, de la juez Municipal Wanda Ivelisse Concepción Figueroa. Durante su turno de preguntas, el presidente del Senado Eduardo A. Bhatia cuestionó si en algún momento la judicatura debería interpretar para el Estado lo que debe ser una educación adecuada para los niños.

"Si, debería poder interpretarlo porque está en la Constitución y para eso estamos los jueces, para analizar los derechos constitucionales e interpretarlos. Precisamente esa es la función del tribunal y es el último refugio y baluarte que le queda al ciudadano para que se interprete su Constitución", aseguró Concepción Figueroa. Por su parte Bhatia reaccionó, "yo coincido 100 por ciento. Creo que le corresponderá a los tribunales mirar el peso de lo que debe ser el reclamo ciudadano por una mejor educación pública".

Concepción Figueroa ejerció como abogada desde el Bufete Amadeo-Murga. En el 2004 fue nominada por primera vez como juez Municipal a la Región Judicial de Utuado. La designada urgió que la Legislatura trabaje en un programa que le permita al estado otorgar representación en casos civiles a personas indigentes o con problemas de salud mental. Invitó a que el Programa de Acceso a la Justicia se integre más a las agencias y los tribunales.

Otra de las nominadas fue Roxana Varela Fernós, designada como juez Superior. Varela Fernós fue oficial jurídica para la juez administradora en el Tribunal de Apelaciones para los años 2001-2002, ayudante especial y directora de la Oficina de Relaciones Laborales en el Departamento de Recursos Naturales para los años 2003-2004. Ha sido ayudante ejecutiva del secretario del Departamento de la Familia para el 2006 al 2008 y subsecretaria de la Familia al presente.

Finalmente, compareció Olga García Vincenty, nominada para el puesto de juez Superior. La nominada laboró en 1992 como oficial jurídico en el Tribunal de Apelaciones. Ese mismo año comenzó a trabajar en el bufete de Amónico Arias Guardiola. Durante dos años representó compañías aseguradoras y a sus asegurados en casos de daños y perjuicios. En el 1995, optó por trabajar con el bufete Vicente y Cuebas, oficina en la que permaneció por 8 años. Para el 2003, fue nombrada para el puesto de jueza superior por la entonces gobernadora Sila María Calderón. Durante los primeros años en la Rama Judicial presidió una Sala de Relaciones de Familia. Luego, pasó a presidir una Sala de Daños y Perjuicios, donde continúa laborando.

**XXX**